



CIRCULAR : 40

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL DEL PODER JUDICIAL, DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE LOS JUZGADOS MENORES, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, ESCUELA JUDICIAL Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. PRESENTE.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinaria, celebrada el día de hoy, por los Magistrados que lo integran, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACUERDAN, **DEJAR SIN EFECTOS LA CIRCULAR NÚMERO CJE/SG/089-2013**, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, **ÚNICAMENTE POR LO QUE SE REFIERE A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE SEGUNDA INSTANCIA**; ASÍ MISMO, SE DETERMINA **DEJAR EN SUSPENSO LA CITADA CIRCULAR, POR CUANTO A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE LOS JUZGADOS MENORES, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, DE LA ESCUELA JUDICIAL Y DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HASTA EN TANTO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, REALICE EL ANÁLISIS DE LAS PETICIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS ASF/0968/2013 Y ASF/1514/2013, DE FECHAS VEINTIDÓS DE ABRIL Y ONCE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTIVAMENTE. COMUNÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN JUDICIAL POR UNA SOLA VEZ Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN...**"

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 20 de septiembre de 2013
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA*Tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR